



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 039 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 19 FEB 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de febrero del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 52, establece los Órganos dependientes del rectorado, entre ellos en el 52.8 primer párrafo establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo;

Que, mediante Resolución Directoral N° 060-2021-UNTRM/EPG, de fecha 12 de febrero del 2021, se resuelve designar a partir de la fecha al M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama, como Coordinador del Programa de Maestría en Biotecnología e Ingeniería Genética de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología;

Que, con Oficio N° 30-2021-UNTRM/EPG/D, de fecha 12 de febrero del 2021, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, eleva al Señor Rector, la Resolución Directoral N° 060-2021-UNTRM/EPG, de fecha 12 de febrero del 2021, para ser ratificada en Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 17 de febrero del 2021, acordó ratificar la Resolución Directoral 060-2021-UNTRM/EPG, de fecha 12 de febrero del 2021, antes citada;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 039 -2021-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al M.Sc. Nilton Luis Murga Valderrama, docente nombrado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, como Coordinador del Programa de Maestría en Biotecnología e Ingeniería Genética de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 12 de febrero hasta el 31 de diciembre del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Polinario Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL